

***PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL
NO. Ext. 175 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2007***

EL PRESENTE DECRETO FUE MODIFICADO POR EL DECRETO NÚMERO 901 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 236 DE FECHA **8 DE AGOSTO DE 2007**. SE MODIFICAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PUNTO CUARTO, ASÍ COMO LOS PUNTOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL DECRETO NÚMERO 875. **(LETRAS NEGRITAS)**.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. —Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 28 de mayo de 2007.
Oficio número 0182/2007

Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a sus habitantes sabed:

Que la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado se ha servido dirigirme el siguiente Decreto para su promulgación y publicación:

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. —Poder Legislativo.—Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 26 fracción I inciso c) y 33 fracciones I y XXIX de la Constitución Política local; 6 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado; 6 fracción I inciso c), 18 fracciones I y XXIX y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 77 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo y en nombre del pueblo, expide el siguiente:

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. —Poder Legislativo.— Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

D E C R E T O Número 875

Primero. Se aprueba el Informe del Seguimiento al Informe del Resultado de la Cuenta Pública de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo por el ejercicio 2004, presentado por el Órgano de Fiscalización Superior a este Honorable Congreso del

Estado por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, en cumplimiento al Decreto número 532 emitido por esta Soberanía.

Segundo. En virtud de que las dependencias y entidades que adelante se señalan, solventaron las limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado, se dictamina como razonable y congruente su Cuenta Pública por el ejercicio 2004:

Dependencias:

1. Secretaría de Seguridad Pública

Organismos Descentralizados:

2. Instituto Veracruzano de Fomento al Desarrollo Regional

Fideicomisos Públicos:

3. Fideicomiso de Administración del Consejo de Inversión Veracruzano (COINVER)
4. Fideicomiso Programa Integral de Saneamiento de la ciudad de Xalapa, Ver., (FIPISA)

Tercero. Las dependencias y entidades que adelante se mencionan solventaron parcialmente las limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades, notificadas en sus respectivos Informes del Resultado. Las que persisten, por sus características no son susceptibles de ser solventadas, pero no son representativas de daño al patrimonio estatal; en tal virtud, el Órgano de Fiscalización Superior, en términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, deberá imponer como sanción una amonestación por escrito a los responsables del manejo y aplicación de los recursos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo por el ejercicio 2004, y este Honorable Congreso del Estado determina que sea la Contraloría General la que se encargue de implementar las medidas correctivas necesarias a fin de evitar su reincidencia. De los resultados obtenidos, la Contraloría General deberá informar a la Comisión Permanente de Vigilancia por conducto del Órgano de Fiscalización Superior:

Dependencias:

1. Secretaría de Gobierno
2. Secretaría de Finanzas y Planeación
3. Secretaría de Educación y Cultura
4. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación
5. Secretaría de Desarrollo Regional
6. Oficina del Programa de Gobierno

Organismos Descentralizados:

7. Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
8. Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
9. Instituto Tecnológico Superior de Álamo-Temapache
10. Instituto Tecnológico Superior de Alvarado

11. Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
12. Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
13. Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
14. Instituto Tecnológico Superior de Misantla
15. Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
16. Instituto Tecnológico Superior de Perote
17. Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
18. Instituto Tecnológico de San Andrés Tuxtla
19. Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
20. Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
21. Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
22. Instituto de Capacitación para el Trabajo de Veracruz
23. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz
24. Colegio de Educación Profesional Técnica Coatzacoalcos
25. Colegio de Educación Profesional Técnica Cosamaloapan
26. Colegio de Educación Profesional Técnica Juan Díaz Covarrubias
27. Colegio de Educación Profesional Técnica Orizaba
28. Colegio de Educación Profesional Técnica Papantla
29. Colegio de Educación Profesional Técnica Potrero
30. Colegio de Educación Profesional Técnica Poza Rica
31. Colegio de Educación Profesional Técnica San Andrés Tuxtla
32. Colegio de Educación Profesional Técnica Tuxpan
33. Colegio de Educación Profesional Técnica Veracruz
34. Colegio de Educación Profesional Técnica Xalapa
35. Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
36. Carreteras y Puentes Estatales de Cuota
37. Comité de Construcción de Espacios Educativos
38. Maquinaria de Veracruz
39. Junta Estatal de Caminos
40. Comisión del Agua del Estado de Veracruz
41. Instituto de Pensiones del Estado
42. Radiotelevisión de Veracruz

Fideicomisos Públicos:

43. Fideicomiso de Administración del Acuario de Veracruz
44. Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (FOSEG)
45. Fideicomiso de la Ciudad Industrial Bruno Pagliai
46. Fideicomiso Público de Administración para la Sociedad Cooperativo de Trabajo, Unión de Obreros, Estibadores, Cargadores, Abridores, Checadores, Clasificadores y Jornaleros del Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz
47. Fideicomiso Relacionado con el Medio Empresarial (FIRME)
48. Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz
49. Fideicomiso Irrevocable y Traslativo de Dominio para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en Zonas Petroleras (FIRETT)
50. Fideicomiso Fondo Revolvente para el Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Forestal y Pesquero del Estado de Veracruz (FIDREVER)

51. Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario (FIVERFAP)
52. Fondo Global de la Reserva del IPE
53. Fondo de Reserva Específica del IPE
54. Fideicomiso Público de Administración del Impuesto Sobre Nóminas, como ejecutoras de obra pública: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación, Secretaría de Desarrollo Regional, Consejo de Desarrollo del Papaloapan y Comisión del Agua de Veracruz.

Cuarto. Las entidades que abajo se indican, no solventaron la totalidad de las limitaciones, observaciones, recomendaciones y salvedades, señaladas con un monto de referencia, así como las representativas de un presunto daño patrimonial, por lo que se solicita al Órgano de Fiscalización Superior que proceda a la substanciación del Procedimiento para la Determinación de Responsabilidades y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones previsto en el Capítulo VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, llamando a los titulares de las entidades respectivas, así como a los ex titulares y a quienes hayan intervenido en el manejo y aplicación de los correspondientes recursos público. Si como resultado del procedimiento anterior, persistieran irregularidades, aplíquese lo previsto en el artículo 44 bis de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, y se promueva el procedimiento administrativo de ejecución o en su caso, se presente la denuncia penal correspondiente.

Dependencias:

1. Secretaría de Salud y Asistencia

Organismos Descentralizados:

2. Instituto Veracruzano del Deporte
3. Centro de Exposiciones y Convenciones, S.A. de C.V.

Fideicomisos Públicos:

4. Fideicomiso Club Tiburones Rojos de Veracruz
5. De Administración del Impuesto Sobre Nóminas y la Secretaría de Salud y Asistencia como ejecutora de obra pública

Quinto. Para efectos de lo indicado en el punto anterior, este Honorable Congreso del Estado solicita a la Contraloría General que en vía de informes remita al Órgano de Fiscalización Superior, la documentación y datos relevantes actualizados, relacionados con las irregularidades no solventadas señaladas a las entidades mencionadas, así como las actuaciones de los procedimientos legales iniciados.

Sexto. Publíquese en la *Gaceta Oficial* del Gobierno del Estado y en la página oficial del Órgano de Fiscalización Superior en internet, el Informe del Seguimiento y el presente Decreto, por el término que contempla el Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior y notifíquese, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior a los titulares de las

dependencias y entidades antes mencionadas, así como a los ex titulares de cada una de ellas.

Séptimo. Comuníquese esta determinación al auditor general del Órgano de Fiscalización, para su cumplimiento.

Dado en el salón de sesiones de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil siete. Juan Nicolás Callejas Arroyo, diputado presidente.—Rúbrica. César Ulises García Vázquez, diputado secretario.—Rúbrica.

Por lo tanto, en atención a lo dispuesto por el artículo 49 fracción II de la Constitución Política del Estado, y en cumplimiento del oficio SG/000716 de los diputados presidente y secretario de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, mando se publique y se le dé cumplimiento. Residencia del Poder Ejecutivo estatal, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil siete.

A t e n t a m e n t e
Sufragio efectivo. No reelección

Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador del Estado
Rúbrica.